

Hacer balance de este año 2012 requiere armarse de paciencia, respirar un par de veces e intentar hablar de las cosas con un cierto criterio, si no, corremos el riesgo de caer en los tópicos y lo que es peor, trasladar un pesimismo y derrotismo algunas veces exagerado, y otras, poco argumentado.

Las cosas claras



Foto: J.B.J.

La situación general es mala, es evidente. *¿Es Lodosa ajena a esta situación?* Pues no.

Sobre la cuestión general no vamos a profundizar mucho, en LOIU creemos que lo que estamos padeciendo, "la crisis", es la **consecuencia de la implantación de un sistema socio-económico injusto y equivocado** que está al servicio de unos pocos y que, de forma más que evidente, se ha demostrado que no funciona.

Lo peor de todo es que, a pesar de ésto, a esa inmensa minoría a la que le va bien nuestro sistema actual no va ha escatimar ningún esfuerzo en mantener la situación a pesar

de la **ruina social, económica y medioambiental** que esto ya acarrea.

Ya se sabe, la avaricia rompe el saco...

Aunque a nivel local con este boletín vamos a tratar de aclarar **cuál es la situación general** en que se encuentra nuestro pueblo y **su Ayuntamiento**.

Para ello vamos a ofrecer una serie de **datos económicos** que **objetivamente** servirán para que todos tengamos más información y podamos hacer **juicios de valor únicos y personales**, que **cimentarán nuestra opinión**, esa parte tan

subjetiva y personal de cada uno.

Desde LOIU, también vamos a aprovechar esta nueva ocasión que tenemos de dirigirnos a nuestro pueblo, para **dar a conocer nuestro punto de vista sobre los temas que más importancia han tenido a lo largo de este año 2012**, y por qué no decirlo, también de los que **más controversia** han suscitado.

Como siempre, el fin último que LOIU se propone con este boletín, es el de tratar de **mantener informada a la ciudadanía**, algo a lo que nos comprometimos independientemente de donde nos encontráramos en cada momento, **gobierno u oposición**.

Nuevo espacio para la música

Tener un local o edificio adecuado que diese cabida a la Escuela de Música era una vieja aspiración que está a punto de convertirse en realidad, los presupuestos del 2012 consignaron una cantidad económica que ha hecho posible este proyecto.

Es importante decir, que a pesar de la predisposición que ha habido por parte del Ayuntamiento en los últimos años para posibilitar la escuela de música, **no ha sido hasta este año 2012 cuando se ha aportado el dinero para poder hacerla**, concretamente estamos hablando de un presupuesto de **200.000 euros**, que suponen la inversión más importante programada para este año.

La adjudicación del contrato de obras se llevó a cabo el 23 de julio y se valoró la oferta más ventajosa presentada.

Las obras de adecuación comenzaron a finales de agosto y tienen un plazo de ejecución de cuatro meses y medio, para mitades de Enero estarán terminadas; y tendrán un coste económico de **156.776,14 euros**, lo que supone una rebaja del 22% sobre el presupuesto de licitación.

Que la escuela de música cuente a partir de ahora con un local adecuado

a sus necesidades y que concentre toda la actividad en un solo edificio, es algo muy importante para el buen funcionamiento y que sin duda **nos ayudará a optimizar mejor los recursos**, algo tan importante en estos momentos en los que la **aportación que realiza el gobierno de Navarra cada vez está mas mermada**, ya hubo descenso en la aportación de 2012 y a ésta debemos sumarle un nuevo descenso del **20% programado para 2013**.

A la aportación que hace el Ayuntamiento ^[1] habría que sumarle **otros 40.000 euros en conceptos de agua, luz, calefacción y conserjería** que se le imputan tanto del Colegio Público como de la Casa de Cultura, que es donde actualmente se desarrollan las clases. Punto en el cual se pretende optimizar con la adecuación del nuevo edificio en la primera planta de la antigua casa de cultura.

[1] Ver detalle en el cuadro inferior

ESCUELA DE MÚSICA CURSO 2012/2013

- Número de Alumnos: **124**
- Número de profesores: **12**
- Aportación Gobierno Navarra: **19.586,68**
- Aportación Ayuntamiento: **31.426,55**
- Aportación alumnado: **47.214,50**
- Total aportaciones : **98.227,73**



Apecto de las obras en la nueva Escuela de Música Foto: J.B.

Proyectos solidarios para avanzar como sociedad

Hoy el Estado del Bienestar se desdibuja y las personas más vulnerables son las que más lo padecen. Personas que necesitan dejar de ser invisibles, que forman parte de nuestras vidas y que no nos damos cuenta de su existencia.



Mariví Sevilla

La llamada de una madre nos hizo darnos cuenta que **hay un grupo de personas que necesitan que se vean, se oigan, que sean tratadas por igual que a las otras personas, que forman parte de la ciudadanía y es importante su integración en la vida social del pueblo.** Son personas diferentes, con discapacidad, pero **iguales.**

Apostando por la **diversidad**, la **igualdad** y la **justicia social** impulsamos un proyecto apoyado en tres pilares fundamentales, las **personas con discapacidad**, sus **familias** y los **voluntarios.**

Personas, que necesitan muy poco para sentirse felices, familias implicadas y voluntarios que con mucho cariño han preparado una agenda de ocio con actividades varias.

Desde el **Programa Igualdad de Oportunidades** hemos creado una **Red de Voluntariado.** Esta actividad está enmarcada en el **Pacto por la Conciliación de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.** Es un pacto comarcal entre diferentes entidades colaboradoras para promover estrategias de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la ciudadanía.

El programa de trabajo para este año 2012 incluía sensibilización y difusión del Pacto, la Formación y la creación de recursos. Es aquí dónde se incluye el programa **En Buena Compañía.** El objetivo de este recurso, en Lodosa, es **crear una Red de Voluntariado dirigido a personas con discapacidad con el fin de atender necesidades de respiro a sus familias,** visibilizar a estas personas y crear una agenda de ocio con la programación de distintas actividades.

Este recurso se puso en marcha por las necesidades percibidas de este colectivo y por la demanda de sus familias. Lo iniciamos con la creación de una **red de voluntarios,** gracias a ellos es posible llevar a cabo este proyecto, personas ilusionadas, altruis-

tas y muy motivadas. Estos voluntarios recibieron un curso de formación impartido por Anfas. **Está formado por 11 personas, jóvenes, de éstas ocho son chicas y tres chicos.**

El 17 de noviembre tuvimos una **jornada de encuentro** con la familias interesadas en este recurso que se inició con la bienvenida de Pablo Azcona, alcalde de Lodosa. La respuesta fue muy positiva y gratificante.

Este proyecto comenzó en fiestas, una de las voluntarias acompañó a un niño con discapacidad facilitando su participación en el Día del Niño y dos de los voluntarios han estado participando en la ludoteca de verano favoreciendo la inclusión de niños con discapacidad.

Ahora, el **voluntariado,** uno de los objetivos que desde LOIU más se ha buscado potenciar, **continúa su andadura colaborando en la ludoteca de invierno; con niños con alguna discapacidad; apoyando a Anfas** en sus extraescolares con niños que presentan necesidades educativas especiales; y con la **programación de actividades de ocio alternativas dos sábados al mes** desde el pasado 24 de noviembre. Es **un recurso necesario y gratificante** tanto para el que lo recibe como el que lo realiza.

Paralelamente se ha puesto en marcha el **programa de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia.**

Este programa desarrolló la iniciativa "**RESPIRO FAMILIAR**", un servicio para prestar apoyo a familias que conviven o cuidan a un familiar dependiente, a fin de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar, social y laboral.

Entre el 4 de junio y el 31 de octubre ha permitido a personas con dependencia **permanecer en su entorno y mejorar la situación de los familiares con personas dependientes,** al tiempo que ha posibilitado el empleo de cuidadoras.

Este proyecto recibió el 26 de octubre el SELLO MODERNA, concedido por la Fundación Moderna, de ayudas a Entidades Locales y organismos sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Los números del Ayuntamiento

En esta sección, como ya apuntamos en la introducción a este boletín vamos a dar una serie de datos para que la ciudadanía conozca de primera mano algunas cifras que sin duda pueden resultar de interés

LOIU proporciona los da-

tos 'per se' sin entrar en interpretaciones o valoraciones. Y lo hacemos porque creemos que es nuestro deber y al mismo tiempo un ejercicio de transparencia.

Preferimos evitar valoraciones y confiamos en el juicio de cada uno tras la lec-

tura de esta información.

No obstante, para *ampliar, aclarar o solicitar alguna explicación* respecto de los datos aquí expuestos pueden ponerse en contacto a través de nuestra dirección de correo electrónico info@loiu-lodosa.org

¿Cuánto cobran nuestros corporativos?

■ El **sueldo** anual de un **CONCEJAL DELEGADO** [aquél que preside una comisión] es de **3.000 euros brutos** anuales (**2.940 euros netos**). En este apartado se incluyen durante la presente legislatura los tres concejales de LOIU y uno del PSN.

TOTAL CONC. DELEGADOS:..... 12.000 euros

■ El **sueldo** anual de un **CONCEJAL NO DELEGADO** [aquél que es miembro de una o varias comisiones, pero no las preside] es de **2.500 euros brutos** anuales (**2.452 euros netos**).

TOTAL CONC. NO DELEGADOS:..... 12.500 euros

■ El **sueldo del ALCALDE**, que a su vez preside las comisiones de Agricultura y la de Hacienda se desglosa:

SUELDO BRUTO MES: 834,88 euros
[neto 754,87 euros]

SUELDO BRUTO ANUAL:..... 10.018,56 euros
[neto 9.058,44 euros]

[Se recibe en 12 pagas]

■ El **sueldo del TENIENTE DE ALCALDE** que a su vez preside la comisión de Urbanismo, Industria y Medio Ambiente se desglosa:

SUELDO BRUTO MES: 758,41 euros
[neto 680,33 euros]

SUELDO BRUTO ANUAL:.....9.100,92 euros
[neto 8.163,96 euros]

[Se recibe en 12 pagas]

Así, el **coste total anual de las asignaciones** de los corporativos lodosanos asciende a:

Concejales: **24.500 euros**
Alcalde: **10.018,56 euros**
Tte. Alcalde: **9.100,92 euros**
Cuota S. Social empresarial: **7.580,52 euros**
TOTAL: 51.200 euros

[1] **NOTA:** El Ayuntamiento como toda empresa ha de abonar la cuota empresarial correspondiente al *Instituto Nacional de la Seguridad Social*. En el caso de nuestro consistorio estos importes se imputan a la partida del sueldo del Alcalde y del Teniente de Alcalde.



Foto: Cedida

¿Cuánto se gasta en protocolo?

■ El protocolo de nuestro Ayuntamiento engloba los **gastos de representación, difusión y comunicación** de los corporativos y el alcalde en su labor diaria. Entre otras cosas aquí se incluye la **comida de autoridades durante las Fiestas** o los **lotes navideños** de los trabajadores del consistorio.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROTOCOLO	17.873,01 €	17.406,09 €	17.264,59 €	14.718,48 €	14.740,90 €	6.481,27 €

■ El protocolo del **área de Cultura** y de la propia **Casa de Cultura** se cuantifica de manera independiente. En este epígrafe se incluyen fundamentalmente los gastos protocolarios propios de dicha área y además otros gastos como los correspondientes al **Hermanamiento Lodosa-Lantón**.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CULTURA	1.529,10 €	6.040,53 €	1.380,53 €	2.760,13 €	3.532,67 €	4.908,52 € ^[1]

¿Y en dietas?

■ Las dietas municipales engloban los **gastos de viaje de los corporativos** en el desempeño de su labor como tales, y los **gastos derivados** de ello (*estacionamiento, kilometrajes, comidas...*).

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DIETAS	3.957,54 €	5.970,40 €	5.653,78 €	6.930,99 €	2.576,18 €	1.508,19 € ^[1]

¿Cuánto tenemos?

■ A fecha **07/12/2012** los **saldos bancarios** del consistorio existentes en la diferentes **cuentas bancarias**. arrojan la siguiente cifra:

1.631.265,49 euros

¿Cuánto debemos?

■ Técnicamente la deuda viva asciende a esta cifra:

471.118,62 euros

Este importe corresponde a lo que resta por devolver de dos préstamos o créditos solicitados, siendo el más relevante el de la **piscina cubierta**. De éste aún queda pendiente de devolución de:

455.941,03 euros

Y las subvenciones

■ Una de las mayores formas de ingresos al consistorio proviene de las subvenciones públicas que como entidad local el municipio recibe.

A fecha **07/12/2012** éstas eran las subvenciones recibidas en lo que va de año:

■ G.N. PROMOCION DE EMPLEO	28.995,72
[barreras y jardinería]	
■ G.N. JUZGADO DE PAZ	4.540,36
■ G.N. FUNCIONAMIENTO GUARDERÍA	60.500,00
■ FONDO HACIENDAS LOCALES	1.378.510,06
■ G.N. RETRIBUCIÓN CORPORATIVOS	29.302,96
■ G.N. ESCUELA MÚSICA.....	20.308,83
■ G.N. DESARROLLO RURAL.....	2.033,40
■ SERVICION NAVARRO DE EMPLEO.....	4.807,80
[renta básica]	
■ G.N. RENTA BÁSICA.....	12.643,05

[1] Los datos aquí recogidos se recopilaron el día **30/11/2012**, los correspondientes a **saldos, dietas y protocolo**. Y el **07/12/2012** el resto: **saldos, deudas y subvenciones**.

Centro educativo de 0-3 años

No cabe duda que uno de los momentos más complicados de afrontar ha tenido que ver con el centro educativo de 0-3 años. Para entender mejor los acontecimientos de este pasado verano hay que hacer un poco de historia.

Desde el año 2004 este servicio lo venía prestando la misma empresa, a la cual se le adjudicó el contrato ese mismo año, siendo la única que se presentó al proceso de adjudicación pública. El contrato que se firmó entonces no era ilimitado y se estipulaba en una duración máxima de seis años incluyendo todas las posibles prórrogas. Por tanto, la conclusión del contrato se tenía que haber producido en 2010.

A pesar de esto, desde la comisión de la guardería y con la unanimidad de todos los componentes de la misma se decidió seguir contando con las mismas personas para la gestión del centro. En ese momento sólo existía un problema que podía poner en peligro la continuidad de las mismas al frente del centro; un decreto foral que regularía el primer ciclo de educación infantil en Navarra y que entraría en vigor en septiembre de 2012.

El Decreto Foral 28/2007 es claro en sus requerimientos. Y en aquel momento algunas de las trabajadoras no cumplían los requisitos que aquel exigía.

En julio de 2011 y transcurrido un mes desde el cambio de gobierno en el Ayuntamiento, nuestras preocupaciones en torno a la guardería

eran fundamentalmente dos.

Por un lado, el importante descenso del número de matrículas que había pasado de 47 a 20 en 4 años; y por otro, que todas las educadoras del centro tuvieran la titulación exigida antes de la entrada en vigor del decreto anteriormente citado.

“Uno de los momentos más complicados de afrontar ha tenido que ver con el centro educativo de 0-3 años [...]”

PABLO AZCONA,
alcalde de Lodosa

La previsión era la de prorrogar el contrato a las mismas personas para el curso 2011/2012, y así se lo hicimos saber a las interesadas.

Fue en ese momento cuando las trabajadoras del centro trasladan al Ayuntamiento la imposibilidad de trabajar juntas para el curso

2011/2012; la situación de la sociedad civil irregular (INAI), que conformaban a partes iguales las cuatro trabajadoras, era insostenible y desean disolverla. Mientras, solicitan que sea el Ayuntamiento el que “decida” quién debe gestionar el centro el siguiente curso. Así de claro se nos transmitió por dos de las cuatro integrantes de la sociedad.

Para el Ayuntamiento fue una sorpresa desagradable, que además nos dejaba sin margen de maniobra para comenzar con un nuevo proceso de contratación pública, apenas se contaba con dos meses, julio y agosto. Se decidió volver a hablar con ellas para que afrontasen el curso 2011/2012 de manera conjunta y mientras tanto el Ayuntamiento tendría tiempo de preparar el proceso de licitación.

Un proceso de licitación público está abierto a cualquier persona o empresa que, cumpliendo los requisitos establecidos, quiera optar a ese contrato. Esto lo sabíamos todos, Ayuntamiento y cada una de las cuatro personas que conformaban la sociedad que hasta entonces tenía contrato en vigor.

TODOS Y TODAS SABÍAMOS A QUÉ NOS EXPONÍAMOS.

EL DECRETO FORAL 28/2007

■ “Relación de personal con acreditación de sus titulaciones respectivas, o compromiso de aportarla con un mes de antelación a la apertura del centro. Si aportan la titulación del profesorado, deberán presentar copia de la misma que ha de estar debidamente compulsada con la original. La titulación de los/as profesionales serán las exigidas por el Art. 8, 1 y 2 del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, de requisitos mínimos de centros.”



Imagen del interior del centro de 0-3 años municipal.

Foto: Cedida.

... nueva adjudicación pública

■ Desde **noviembre de 2011 hasta abril de 2012**, el Ayuntamiento trabajó conjuntamente con el departamento de Educación, en la preparación del curso 2012/2013. Recordemos que entraba en vigor un nuevo decreto y además teníamos que preparar las condiciones del pliego que regirían en la contratación del servicio del centro.

■ El día **30 de mayo de 2012 se mantiene una reunión** con las educadoras del centro para agradecerles los servicios prestados durante los últimos años, y para comunicarles que el **proceso de adjudicación del nuevo contrato está a punto de comenzar**.

■ El **7 de junio el Pleno aprueba con el voto a favor de LOIU, UPN y PSN el pliego de condiciones**. Pliego que anteriormente había sido revisado en la comisión de educación y donde ninguno de sus miembros puso pega alguna al mismo.

■ El **8 de junio se hace público** en el portal de contratación de Navarra, a partir de entonces todos los interesados pueden presentar sus ofertas.

También desde ese mismo momento se conoce íntegramente los requisitos que exige el pliego y la composición de la mesa de contratación.

■ Hasta el 26 de junio estuvo abierto el **plazo para presentar reclamaciones** a cualquier aspecto del pliego o de la composición de la mesa.

NADIE PRESENTÓ NINGUNA ALEGACIÓN.

Terminado el periodo de presentación de ofertas, **comenzó el trabajo de los y las componentes de la mesa de contratación**, que llevó a cabo sus valoraciones fundamentalmente entre los **días 28 y 29 de Junio**. Valoraciones y conclusiones que se hicieron en todo momento de forma unánime. **Todos los integrantes de la mesa estuvieron de acuerdo entonces con el procedimiento** y dieron por bueno el reparto del trabajo establecido; todos participaron así mismo activamente valorando las ofertas de las tres licitadoras.

Los miembros de la mesa contaron en todo momento con **ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN**, dado que ésta se encontraba, literalmente, encima de la mesa.

■ La mesa decide por unanimidad **que sea una técnica externa recomendada por el Gobierno de Navarra, la que se encargue de valorar** la parte correspondiente al **“Proyecto de gestión educativa”**, la parte sin duda más técnica de la documentación. Así se hizo, y tanto las valoraciones como las explicaciones de cada uno de los proyectos se dieron por buenas por todos los componentes de la mesa.

■ La mesa terminó con el trabajo que tenía encomendado el **16 de julio**, y, como de nuevo reflejan las actas, **se decide por unanimidad proponer la contratación de una de las ofertas licitadoras**.

Es en el Pleno **dónde este proceso se ha de dar por concluido**, según está regulado, ya que es éste

y no otro, el órgano de contratación correspondiente. Hasta entonces **lo que había sido una total y abrumadora unanimidad, se convierte en discrepancia por parte de algunos concejales de UPN**. Discrepan y se posicionan en contra de la adjudicación, aquellos concejales que, curiosamente, no habían participado en el proceso.

Mientras, **la representante de UPN en la mesa de contratación, a pesar de participar activamente y haberse mostrado a favor de todo el procedimiento, se abstiene en ese Pleno alegando “motivos personales”**. Tres de los cinco concejales de UPN acabaron recurriendo al TAN (Tribunal Administrativo de Navarra) la decisión tomada ese día en el Pleno, que no venía sino a refrendar la postura de la mesa.

No podemos sino volver a insistir en que ningún miembro de la corporación, ni en comisiones previas, ni en los plenos previos, ni en la mesa de contratación había expresado desacuerdo alguno ni alegación sobre el proceso ni las decisiones que se iban tomando.

A día de hoy, el centro educativo municipal trata de **recuperar la normalidad de funcionamiento** algo por lo que debemos luchar. No podemos perder de vista aquí lo realmente importante que es el **beneficio de los niños y niñas de la guardería y la calidad educativa**. Cuestiones que muchas veces olvidamos **enfrascándonos en estériles luchas políticas**.

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRO 0-3 AÑOS

- **Presidente de la mesa y de la corporación:** Pablo Azcona Molinet (LOIU)
- **Vocal:** María Victoria Sevilla Marzo (LOIU)
- **Vocal:** María Rosario Alcalde Pascual (UPN)
- **Vocal:** Rosario Etayo Lodosa (PSN)

- **Vocal:** Ana Martínez Barbarin, **coord. cultura**.
- **Vocal:** Ana María Antón Gutiérrez, **interventora**.
- **Vocal:** Idoia Vitienes Orbegozo, **técnico externo** recomendada por Gobierno de Navarra.
- **Vocal y secretario:** Julián Díez Martínez, **secretario de la mesa**.

Un urbanismo más accesible

A nivel urbanístico este año 2012 se han llevado a cabo dos proyectos, ambos financiados en parte desde el Servicio Navarro de Empleo.

Los dos proyectos vienen enmarcados en planes de promoción de empleo, y para LOIU es fundamental impulsar o recurrir a cualquier fórmula que sirva para generar empleo. Creemos que desde el Ayuntamiento debemos intentar paliar el ascenso del desempleo, y no estamos de acuerdo con la postura que defiende que las administraciones fomenten el aumento de la tasa de paro.

Mientras nos sea posible, recurriremos a los planes de promoción de empleo, al tiempo que consideramos importante desarrollar un "plan de empleabilidad".

Los dos proyectos antes mencionados son el mantenimiento de la jardinería municipal y la eliminación de barreras arquitectónicas.

MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA

El servicio de jardinería lo prestaba hasta marzo una empresa externa. Cuando ésta terminó su contrato, desde el Ayuntamiento se decidió no seguir privatizando el servicio y prestarlo de forma directa.

Para ello se contrataron a dos personas, y se pidió la correspondiente subvención presentando una memoria explicativa del trabajo a realizar. El montante de la subvención fue de 15.268,22 euros lo que

significa el 64% del total del coste del personal para los siete meses solicitados, de un total que ascendía a 24.138,74 euros. Seguiremos con la gestión directa en la jardinería puesto que creemos que el servicio ha mejorado, y además está dando trabajo directo a cuatro vecinos de nuestra localidad.

dos personas. La subvención recibida ha sido de 13.727,50 euros lo que supone el 67% del gasto total.

Para el año 2013 nos hemos puesto como objetivo continuar con el plan de eliminación de barreras arquitectónicas, terminando con la zona que ya se ha comenzado.

En LOIU somos conscientes que muchos de los problemas que teníamos los seguimos teniendo hoy en día. En fechas muy recientes llegó a la Alcaldía una carta en la que se enumeraban claramente:

[...] "los excrementos de perros; la suciedad en algunas zonas concretas del pueblo; la ocu-



Uno de los pasos de peatones que se han adecuado en la zona de la Cava

Foto: J.B.

ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

En el anterior boletín, ya mencionábamos el proyecto de "eliminación de barreras arquitectónicas". Proyecto que tiene su fundamento en un convenio firmado entre el Ayuntamiento y AMIFE. La primera fase se está llevando a cabo en la zona de "la Cava" y pretende facilitar el tránsito del peatón y mejorar su seguridad, sea disminuido físico o no.

El coste del personal para llevar a cabo este proyecto se estimó en 20.746,47 euros para cinco meses de contrato de

También es importante señalar, que la partida presupuestaria que se destina a la eliminación de barreras se duplicó en el año 2012 aumentándola de 6.000 euros a 12.000 euros, algo que LOIU venía solicitando desde el año 2007 estando en la oposición, y que se modificó al entrar al gobierno municipal.

Independientemente de estos dos proyectos que se han realizado, o mejor dicho, que se están realizando, desde LOIU entendemos que el tema urbanístico se ha de orientar hacia la búsqueda de soluciones a las necesidades y carencias que cualquier vecino o vecina pueda observar.

pación del espacio público; la inseguridad; la circulación y los malos aparcamientos; las carencias de la ordenanza que regula los vados; los vertidos incontrolados o el mal estado de algunas calles" [...].

Todos ellos son temas a trabajar y en los que debemos "ponernos las pilas", porque, sin lugar a dudas, la solución a todas estas cuestiones debe trabajarse desde nuestro Ayuntamiento, aunque no es menos cierto que se requiere de la implicación de todos.

Porque todos somos los que nos vamos a beneficiar.

La *escuela* que trae futuro



Imagen del aula que alberga a los alumnos de la Escuela Taller de NN. TT.

Foto: LOIU

Esta Escuela Taller de Nuevas Tecnologías surge desde el programa de Prevención de drogodependencias. Es, en definitiva, una aspiración que LOIU ya contemplaba en su modelo de gestión municipal para Lodosa desde hace varios años y que a día de hoy ya es una realidad.

Este proyecto ha podido llevarse a cabo por su **carácter mancomunado**, entre los cinco municipios sumando unos 11.000 habitantes, **su contenido innovador y pionero en Navarra**, por tener en cuenta la **perspectiva de género** y por **tener como objetivo primordial crear un factor más de protección de los jóvenes de la Mancomunidad**.

Su puesta en marcha ha sido viable gracias a la subvención del **Servicio Navarro de Empleo**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo de **551.577,60 euros** y la aportación de la propia Mancomunidad que ha ascendido a **36.000 euros**.

La ubicación de la **Escuela Taller** es la **Casa de Cultura de Lodosa**, el equipo humano está formado por **una directora, dos docentes y un auxiliar administrativo**.

Esta escuela dará formación a 20 alumnos con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, 10 de Lodosa, 4 de Mendavia, 1 de Sartaguda, 1 de Sesma y 4 de San Adrián. Durante los primeros seis meses tendrán una formación teórica y los alumnos cobrarán una beca salario, durante los 18 siguientes a los alumnos se les realizará un contrato en prácticas.

El objetivo de este proyecto es que **el alumno**

adquiera la formación específica en el campo de nuevas tecnologías y aumentar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Este proyecto **va a revertir en los municipios de la Mancomunidad a través de una obra social.**

Su labor irá encaminada:

- a dotar a los pueblos que forman nuestra Mancomunidad de **webs orientadas a promover el turismo y la industria;**

- a dotar de **páginas web** a asociaciones **sin ánimo de lucro** de nuestro entorno;

- a **dinamizar las redes sociales;**

- a **impartir [los alumnos] cursos de formación en nuevas tecnologías a diferentes colectivos.**

En LOIU creemos que la viabilidad de este proyecto ha sido posible por la manera de entender los servicios; una **infraestructura creada por cinco municipios**. Cada uno con sus particularidades pero, en este caso, **con un objetivo común**, facilitar a nuestros jóvenes la formación en un campo determinado, las nuevas tecnologías, que puede ayudar a su desarrollo personal y a la inserción laboral.

Deporte y cultura en crisis

La labor en el área de Cultura y Deporte no es gratificante en estos años de recortes y restricciones. Son tiempos de ajustar las cifras y gestionar recursos e instalaciones lo más eficientemente posible. Pero antes de entrar en detalles, quisiera reconocer la **importante labor** que **nuestros clubes y asociaciones locales** han desempeñado en la organización de la **Fiesta del Deporte**.



Yara Baigorri

Esta celebración, que tantos años llevaba ausente, no hubiera sido posible sin la dedicación desinteresada de estas personas que con su esfuerzo consiguieron sacar el evento hacia delante. Fue un **fin de semana de regocijo y alegría** en el que tanto niños como mayores participaron y disfrutaron del deporte. Entre todos y todas dejamos constancia de que sin financiación externa alguna se pueden organizar buenos eventos si se cuenta con la **colaboración ciudadana**.

¡Gracias por mantener el deporte y la cultura vivos!

Si antes hablábamos de gestión, recursos e instalaciones no podemos dejar de mencionar las piscinas municipales. Así nos encontramos con un servicio que a pesar de tener un buen puñado de abonados (muchos de ellos, de otras localidades vecinas) no cuenta con los **abonados necesarios** para que la empresa gestora, sea cuál fuere, pueda ofrecer un **servicio y gestión satisfactoria**. No olvidemos que la **viabilidad** de este servicio se basó, antes de su construcción y subvención, en contar con un **número de abonados difícil de conseguir**, pese a contar con los municipios cercanos y a que dicha cifra duplica los existentes actualmente. **Los números a fecha de hoy son muchísimo más bajos, con alrededor de 950 abonados**.

Somos conscientes del servicio que las piscinas están prestando al pueblo. También **entendemos** que este servicio **potencia el deporte** y un **estilo de vida más saludable**.

Pero si miramos las cifras nos encontramos con **164.705,58 euros** invertidos en 2012 en la *gestión, mantenimiento, limpieza, seguro y préstamo* de di-

chas piscinas. Esta cifra nos muestra la escasa viabilidad o más bien inviabilidad de este servicio, puesto que el Ayuntamiento no sólo **no recupera ningún ingreso** de este servicio sino que **se genera una carga** importante en unos presupuestos ya de por sí muy ajustados.

En una nota mas positiva, **me gustaría destacar el polideportivo municipal**. Instalación, que a mi parecer, es de las más aprovechadas y mejor mantenidas de todas las que poseemos. La pista siempre se encuentra en uso, bien sea para actividades municipales o ajenas al Ayuntamiento. **Durante el 2011 nos costó 52.516,96 euros en su servicio, mantenimiento, seguro y gastos corrientes**. En 2012 el gasto rondará también los 50.000 euros.

Para terminar quiero señalar que **todas las subvenciones** que se venían recibiendo hasta ahora tanto del ámbito deporte como de la Red de Teatros o Arte y Cultura han sido retiradas para este 2012. Lamentablemente debido a ello nos hemos visto obligados a **suprimir determinados eventos** como, por ejemplo, la *milla urbana*, en consenso con el Club de Atletismo. Así mismo se ha visto **reducido el número de actuaciones** en la Casa de Cultura.

Pese a ello, desde el Ayuntamiento se hizo el esfuerzo de **ampliar para este 2012 la partida de deporte** porque había que hacer frente a gastos ocasionados por algunas nuevas actividades y a la equipación extra de algunas de las instalaciones.

No dejemos que la falta de subvenciones nos arruine la fiesta. Hay muchos eventos que se pueden llevar a cabo con la ayuda de todos y todas como bien han demostrado los clubes deportivos y asociaciones culturales de Lodosa.

Desde aquí os animo a que aportéis vuestras ideas, vuestra ayuda y participación para que entre todos y todas podamos mantener vivo el Deporte y la Cultura y que ello sirva de nexo de unión y encuentro para toda la ciudadanía.



Objetivo: fiestas sostenibles

Ha pasado un año completo de gestión, en el que se ha impulsado desde la **Comisión de Comercio, Turismo y Festejos**, una forma **nueva**, más **participativa** y **popular** de confeccionar los programas festivos. Una fórmula que tendremos que mejorar y que desde LOIU creemos que es el camino a seguir.



Kike Ataun

Es hora de sacar algunas conclusiones y ver hacia dónde vamos. Desde esta comisión se ha hecho un esfuerzo importante, por mantener una **programación atractiva, plural y variada para todos los públicos**, intentando a la vez **reducir costes**.

Un esfuerzo de todas **las personas y colectivos que han participado en las comisiones abiertas** y han **colaborado activamente en la elaboración de muchas de las actividades** y eventos.

año anterior, unos **174.000 euros**, hubiésemos conseguido nuestro objetivo de **aumentar el número de actos y eventos** y al mismo tiempo **reducir el presupuesto**.

En otro orden de cosas, un año más, se ha llevado a cabo la **Exaltación del Pimiento del Piquillo de Lodosa**, que comenzó en 2010 gracias a LOIU. Se trata de una celebración importante para el pueblo, que debemos todavía asentar en el calendario, para que sea **referencia dentro de las numerosas ferias que se llevan a cabo hoy en día** en gran cantidad de lugares.

Dado, que tenemos la suerte, que muchos para sí quisieran, de contar con una denominación que lleva el nombre de Lodosa a todos los rincones del mundo, **deberíamos saber aprovechar ese esce-**



El reto que tenemos por delante es, como mínimo, **mantener el número de actividades, mejorarlas y todo ello al tiempo que intentamos, una vez más, contener gastos**.

Porque, aunque nos cueste admitirlo, por diversos motivos, **no hemos sido capaces de reducir los gastos de festejos** a lo largo de este 2012. Las razones han sido diversas: los **festejos taurinos** nos han supuesto un incremento en costes con los que no contábamos. Los **seguros** se han incrementado en más de **3.000 euros**, se ha tenido que contar, por consejo del Departamento de Interior, con **2 directores de lidia** que han supuesto una subida de unos **1.200 euros**; se han cerrado las **gradas del toro con sogas** para mayor seguridad por casi **5.000 euros**; la **muerte de 2 toros con sogas** ha supuesto algo más de **4.000 euros**. Y a todo esto hay que sumar la **subida del IVA a partir de septiembre**, que aumentó el gasto de actuaciones ya contratadas en unos **1.400 euros**.

Si no hubiéramos tenido que afrontar estos imprevistos y dado que el gasto ha sido similar al del

nario, potenciarlo e implicarnos todos, no sólo los directamente relacionados con el pimiento o la hostelería, **para que llegue a ser una gran fiesta en la que la gente que nos visite se lleve una buena impresión de Lodosa**.

Sobra decir que, dando a conocer lo mejor que tenemos con acierto y adecuadamente, se reactiva el turismo y con ello el comercio, y viceversa. Si tenemos un buen comercio y unos buenos servicios, atraeremos a más visitantes. Ésto es una ardua tarea en la que intervenimos todos. Porque **de todos es labor que nuestro pueblo de una buena impresión al que lo visita, no sólo los días de fiesta, sino todo el año**.

Que las calles y jardines estén limpios, que el mobiliario urbano no esté deteriorado, que los coches estén correctamente estacionados, etc. **no es sólo labor del Ayuntamiento, es de todas y todos**.

Es agradable oír fuera que Lodosa es un "buen pueblo". Y si ya te dicen lo limpio y bonito que está, debe ser la *ostia*.

Carta de una Lodosana en Escocia

Por **Pilar Rodríguez Ocón**

Aunque natural de Lodosa, hace ya siete años que resido en tierras escocesas. Desde la perspectiva que otorga la distancia y la influencia de una cultura diferente quiero compartir, aquí, unas **diferencias que he observado entre la cultura Escocesa y la Navarra.**

La '*picaresca*' es algo muy arraigado en nuestra cultura en '*general*'. Se ve como algo positivo, algo de lo que estamos orgullosos. He visto como lo primero que hacemos cuando llegamos a otro país como emigrantes es **intentar evadir impuestos y hacerle 'recortes' a las normas sociales y las leyes establecidas.** Por ejemplo, aquí la gran mayoría entiende que pagar impuestos es una obligación del ciudadano. Algo que no se cuestionan. *¡Y mira que hay impuestos!* Entienden que sin contribuir no hay escuelas, hospitales, carreteras. Entienden que **el que no contribuye perjudica a su vecino y así mismo.** Ahora que estamos inmersos en esta complicada y difícil crisis económica, he visto y vergonzosamente participado en la cultura del dinero negro que tanto lesiona a la economía y a la ciudadanía. **Siento que estamos volviendo a la España de la pandereta.** Y por ahí, dejarme decir, no se va a ningún lado.

Otro aspecto en el que no salimos muy bien parados en la comparación, es en el número de voluntarios y organizaciones sin ánimo de lucro. En el informe del '*World Giving Index 2011*' que analiza los comportamientos caritativos de 153 países en todo el mundo,

estamos **entre los últimos puestos en la clasificación Europea.** Por debajo sólo tenemos a Italia, Portugal y Grecia. En los **primeros puestos, Irlanda** seguido del *Reino Unido.*

Acciones solidarias no sólo se refieren a donar dinero. En cualquier caso cabe recordar aquí que **Irlanda está atravesando una situación económica tan grave como la Española** y sin embargo **está a la cabeza europea en donar dinero.**

Los **comportamientos solidarios también incluyen el voluntariado** – el tiempo que dedicamos a ayudar a los demás sin recibir una remuneración económica. De esto **no andamos muy sobrados,** servidora incluida, en nuestra cultura. Me impresiono ver cuantas "*charities*" y **voluntarios** hay en Escocia en comparación con nuestro país. Traducir la palabra "*Charity*" como caridad en castellano, limita su sentido y por eso utilizo aquí el termino anglosajón. En nuestro país la caridad ha estado tradicionalmente muy ligada a la iglesia católica y al sentido que ésta le ha querido dar.

Yo hablo sin embargo de **asociaciones sin ánimo de lucro que en la gran mayoría de los casos carecen de afiliación religiosa o política y tienen objetivos filantrópicos.**

Se centran en el **bienestar social, interés público y bien común** y están en su mayoría formadas por voluntarios y voluntarias que hacen posible su funcionamiento con pocos o ningún apoyo gubernamental. **Las buenas noticias son que esta tendencia parece estar cambiando entre nosotros.** Un buen ejemplo en Lodosa es el de estos once jóvenes lodosanos que se han prestado voluntarios para el programa '*En Buena Compañía*'. Esperemos que sea el comienzo de **más voluntarios para cubrir las necesidades y carencia de servicios que Lodosa ha de afrontar ahora con los severos recortes en subvenciones.**

Hay **muchas cosas buenas en nuestra cultura y en las gentes de nuestro pueblo** pero uno no aprende o avanza si sólo se mira al ombligo y se contenta con ello. Para evolucionar hay que **hacer autocrítica y aprender** de las áreas que '*los otros*' hacen bien y que nosotros no hacemos tan bien. Hemos absorbido sin problemas aspectos, no tan positivos, de la cultura anglosajona como la comida rápida, la tele basura y el consumismo desmesurado. *¿No sería de listos copiar de lo que hacen bien para variar?*

Montaje fotográfico con el puente Forth en fiordo del mismo nombre a muy pocos kilómetros de Edimburgo.

Foto: P.R.O.

+ info

<http://loi-u-lodosa.org/boletin>

contáctanos

info@loi-u-lodosa.org

edita:



colabora:

